

ASISTENCIA TOTAL RAÚL COKA BARRIGA RKB CIA. LTDA.

Quito, 24 de marzo del 2016

Señores

SOCIOS

ASISTENCIA TOTAL RAÚL COKA BARRIGA RKB CIA. LTDA.

Ciudad.

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, a continuación detallo a ustedes el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico de la compañía finalizado al 31 de diciembre del 2015.

El ingreso total de la compañía para el año 2015 ascendió a USD2.079.956,27 mayor a los USD1.648.273,31 de ingresos registrados en el año 2014. Este crecimiento equivale al 26,19%.

Si bien, en el año 2013 se presentó el efecto del diferimiento de ingresos provocado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, para el año 2015 finalmente se ha completado el proceso de apropiación de los meses iniciales normalizándose ya los valores de apropiación mensual con la producción facturada por la compañía.

Por otro lado los gastos de la compañía ascendieron a USD1.898.278,11 superior también a los gastos registrados en el año 2014 por USD1.632.432,82, equivalente a un decremento de gastos del 16,29%.

Así como el ingreso, los gastos también tuvieron que sujetarse a aplicación de las normas NIIF y para el año 2015 también se completó su proceso de apropiación mensual de gastos contra la facturación de proveedores.

Estas cifras permiten determinar una utilidad contable antes de impuestos y participaciones de USD181.678,16 superior a la registrada en el año precedente de USD15.840,49 equivalente a un incremento del 1.046,92%.

En base a la conciliación tributaria para el ejercicio económico 2015, la participación de utilidades a los empleados alcanza los USD27.251,72. La base de cálculo para impuesto a la renta del ejercicio una vez sumados los gastos no deducibles y efectuada la conciliación tributaria alcanzó un valor de USD150.204,75. Con ello, el impuesto a la renta a pagarse por el ejercicio 2015 asciende a USD33.045,05 mayor al valor del anticipo de impuesto a la renta calculado por la declaración del año 2014 para el ejercicio 2015 por el valor de USD16.053,30. Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta acumuladas sumaron

ASISTENCIA TOTAL RAÚL COKA BARRIGA RKB CIA. LTDA.

USD16.879,39 y el crédito tributario de años anteriores disponible suma la cifra de USD2.894,49 con lo cual se determina un saldo a favor del estado por impuesto a la renta equivalente a USD13.271,17.

Toda vez que el valor de la reserva legal acumulada ha superado ya el límite exigido por ley, no se aplica para el año 2015 la apropiación de esta reserva. Finalmente, la utilidad para distribución de los socios alcanza los USD121.381,39 valor que se deja a consideración de los socios su distribución o acumulación.

Para el año 2016, el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de la compañía alcanza el valor de USD23.396,88, fruto de la aplicación de las fórmulas establecidas en la normativa legal vigente. Al ser este valor menor que el monto de las retenciones del año 2015, será necesario declarar y pagar cuotas de anticipo de impuesto a la renta en julio y septiembre del año 2016 a razón de USD1.629,37 cada una quedando un saldo del anticipo determinado por USD20.138,14 a liquidarse junto con el impuesto a la renta del año 2016.

Para el año 2015, como estaba previsto en nuestra planificación del año pasado, el efecto de la aplicación de las normas NIIF en relación a los ingresos y los gastos diferidos de la compañía ya se han disuelto y la empresa ha podido recuperar su nivel de ingresos y gastos contables que solía tener.

En el año 2015, el control de gasto de personal y proveedores de servicios estratégicos fue nuestra primera prioridad. En base a ello comenzamos a trabajar directamente con los prestadores médicos y farmacias de convenio eliminando el intermediario que teníamos contratado desde hace varios años atrás como es SIME, Sistemas Médicos de la Universidad San Francisco. En este aspecto efectivamente el manejo de costos y supervisión de servicio nos ha generado un rendimiento positivo en comparación al esquema que manteníamos hasta el año 2014.

Después de pasar varias experiencias con el sistema contable y la empresa que lo administraba, se decidió a fines del año 2015 optar por un refrescamiento del proveedor del servicio contable. Para ello se contrató a una nueva compañía de servicio contable, la empresa SIGLO, la misma que arrancó su gestión el 1 de enero del 2016 administrando un sistema informático de punta como es el sistema SAP. Si bien comenzaron con el proceso de implementación en diciembre del año pasado hasta el momento estamos un ajustando plazos de entrega de información y procedimientos. Esperamos que hasta la primera mitad de este año se encuentre finalizado el proceso de implementación y tengamos una mejor calidad del servicio contable para la compañía.

Referente al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, debo manifestar que la compañía cumple íntegramente con las disposiciones legales pertinentes sobre la materia, respetando las licencias de uso de programas y sistemas informáticos, así como las marcas comerciales del mercado.

Nos enfocaremos en la venta masiva y en conseguir alianzas estratégicas con otras compañías que nos permitan generar servicios diferenciadores a la competencia. Procuraremos



ASISTENCIA TOTAL RAÚL COKA BARRIGA RKB CIA. LTDA.

desarrollar productos empaquetados que sean de fácil venta así como apuntalar nuestra gestión en el aspecto tecnológico.

Para esto último la compañía adquirió a inicios del 2016 un nuevo sistema de gestión de contact center el mismo que esperamos nos ayude a manejar de manera más eficiente nuestros recursos.

También incursionaremos en la gestión vía web del agendamiento de citas médicas y de manejo de recetas médicas a fin de simplificar y mejorar el control y gestión de nuestros servicios de asistencia y coordinación de atenciones médicas para nuestros clientes.

Sin otro particular, me es muy grato suscribir.

Atentamente,



Cinthya Coka Aguirre
GERENTE GENERAL